GOMEZ LINCE, ORDEÑANA & GOMEZ ABOGADOS

(+) DR. RAUL GOMEZ LINCE DR. JOSE VICENTE ORDENANA T. AB. RAUL GOMEZ ORDEÑANA DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA DR. RAUL GOMEZ AMADOR DR. LUIS ESTEBAN GOMEZ AMADOR AB. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ CASTRO

MORENO BAQUERIZO No. 1.119 Y 9 DE OCTUBRE, DECIMO PISO, OFICINA No. 1.006
TELEFONOS: (5934) 2562418 - 2561034 - 256464
FAX: (5934) 2309809 - APARTADO POSTAL 4579 DIRECCION CABLEGRAFICA:

e-mail: wagneralvear@gmail.com GUAYAQUIL - ECUADOR

TRÁMITE No: 15454-2016 EXP. RESERVA: 135126

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Carlos Lorefice Lynch, en mi calidad de Representante Legal de la compañía LYRISTOP S.A., ante usted, atentamente, comparezco y solicito:

Que en vista de la observación emitida por el funcionario a cargo del trámite antes mencionado, acompaño a este escrito la documentación solicitada junto con la debida diligencia notaria de reconocimiento y autenticación de firmas del mismo, con el fin de que sea actualizado el CCO de mi representada.

Es justicia,

Carlos Lorefice Lynch

∕ó.LYRISTOP S.A.

Representante Legal

7015

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

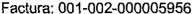
Firma:

RESIBIDO

20 ABR 2013

Sr. Carles Arce D. C.A.U. - GYE







20160901055D01922

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20160901055D01922

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 25 DE ABRIL DEL 2016, (17:27) ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA, concurre(n), MARIA ELENA HERNANDEZ MENDEZ portador(a) de CÉDULA 0601740095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A CIA. LYRISTOP S.A. EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTENTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

PER NOTARIA 55
GUAYAQUIL

NOTARIO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Visitenos en: www.supercias.gob,

Substitutetta de compa
Guayaquil

Fecha:

26/APR/2016 11:44:28

Usu: carlosad



Remitente:

No. Trámite: 15782 - 0

CARLOS LOREFICE

Expediente:

135126

RUC;

Razón social:

LYRISTOP S.A.

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS

EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS

EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =

67